

## Proyecto

### “Club Universitario UHE”

La Universidad Hemisferios es una institución ecuatoriana de educación superior, erigida conforme a derecho en 2004 y enmarcada plenamente dentro del ordenamiento jurídico del Estado. Su nombre encarna su misión de ser una institución ubicada en la mitad del mundo con una perspectiva global. La UHE siempre ha mantenido sus pilares institucionales y humanistas de amor a la verdad, la unión entre fe y razón y la solidaridad.

Se reconoce portadora intelectual, garante y promotora científica de las riquezas de nuestra nación y su excepcional diversidad cultural, étnica, geográfica, biológica y humanística.

Para ello, se esfuerza por trabajar siempre con categoría académica y tono humano, en un ambiente solidario y de amable libertad. Aporta profesionales altamente calificados, capaces de resolver adecuadamente las necesidades de la sociedad. Se caracteriza por formar personas justas y humanas que busquen la verdad, se ejerciten en el bien y, como consecuencia, transformen la sociedad.

#### **Antecedentes:**

La UHE cuenta con dos décadas de vida en las que ha garantizado excelencia académica. Durante estos 20 años ha formado y ha sido el hogar de miles de profesionales que han dejado su huella en el mundo. Sobre todo, la UHE se ha caracterizado por ser un espacio de transformación social, comprometido con desarrollo del país y la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Han sido 20 años de cambios y crecimiento. Años en los que los colores azul y

amarillo que decoraban la imagen y edificaciones de la universidad se renovaron con el lanzamiento de una nueva marca, donde se destaca la innovación del color naranja y los pilares que forman y sostienen el ideario de la Universidad. Con el aumento de estudiantes que formaban parte del proyecto de la UHE también aumentaron el número de aulas y espacios a su disposición

La UHE es principalmente un espacio de formación académica y tiene entre otros, un papel fundamental en la construcción de una comunidad activa y participativa. Es importante reconocer que a lo largo del tiempo las instituciones educativas han reconocido la relevancia de generar espacios que desarrollen el crecimiento personal, la integración social y el fomento de habilidades diferentes a las académicas.

Nos enfrentamos a desafíos como la deserción estudiantil, la falta de espacios de recreación, y la necesidad de valores como la solidaridad, la inclusión y el trabajo en equipo. Es por esto que, el proyecto Club Universitario UHE se muestra como estrategia clave para mejorar la experiencia universitaria para que los estudiantes se puedan involucrar en actividades que complementen su formación académica.

La creación del Club Universitario responde a una solicitud de los estudiantes por espacios donde puedan desarrollar actividades diferentes a las académicas marcadas por las mallas de cada uno de los programas a los que pertenecen. En este sentido el Club Universitario incentiva la interacción con otras personas, fortaleciendo lazos de amistad y promoviendo el sentido de comunidad en el campus.

Universidades en Latinoamérica y Europa han creado clubes universitarios con espacios deportivos, artísticos, culturales etc, dando como resultado espacios exitosos para la formación de redes profesionales, aprendizaje colaborativo, y la inclusión social.

## Marco Legal

### Constitución de la República del Ecuador

**Artículo 24.-** *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.”*

**Artículo 27.-** *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”*

### Ley Orgánica de Educación Superior

Artículo 3.- - Fines de la Educación Superior. - *“La educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.”*

### Ley del deporte, educación física y recreación

**Artículo 24.- Definición de deporte.** - *“El Deporte es toda actividad física e intelectual caracterizada por el afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de disciplinas y normas preestablecidas constantes en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales y desarrollar fortalezas y habilidades susceptibles de potenciación.”*

**Artículo 81.-** *“De la Educación Física. - La educación física comprenderá las actividades que desarrollen las instituciones de educación de nivel Pre-básico, básico, bachillerato y superior, considerándola como un área básica que fundamenta su accionaren la enseñanza y perfeccionamiento de los mecanismos apropiados para la estimulación y desarrollo psicomotriz. Busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida y coadyuvar al desarrollo familiar, social y productivo.”*

## Decreto Ejecutivo N° 375

**Artículo 2, numeral 2:** *“Deporte como herramienta de desarrollo e inclusión. - Fomentar el bienestar de todos los ecuatorianos a través de la actividad física: en especial en los ámbitos de la salud, economía, turismo, inclusión, seguridad, prevención de violencia y situaciones de riesgo (...)*

- a) *Deporte estudiantil y educación física. - Fortalecer y desarrollar el deporte en los distintos niveles de educación, e incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas a nivel nacional e internacional. Para ello se deberían fomentar, facilitar y propiciar la organización de campeonatos y otras formas de competencias estudiantiles y universitarios en coordinación con los organismos deportivos correspondientes, las instituciones educativas de todos los niveles, la sociedad civil y los entes rectores de educación y educación superior.”*

### Justificación:

Lograr un buen desempeño académico en los estudiantes motivó a la Universidad Hemisferios a compartir sus conocimientos y espacios con la comunidad y el país. Por esta razón la UHE plantea el proyecto **“Club Universitario UHE”** un nuevo espacio de esparcimiento donde se desarrolle actividades deportivas y culturales y artísticas, fomentando la salud integral en toda la comunidad universitaria, este espacio estará abierto para estudiantes, profesores, administrativos, sus familias y por su puesto toda la comunidad del sector, que esté interesado en un bienestar físico e intelectual.

Las instalaciones de la Universidad se encuentran ubicadas en la parroquia Ñaquito Alto del Distrito Metropolitano de Quito. Esta parroquia se destaca por ser una zona residencial llena de conjuntos habitacionales y con una importante proyección de crecimiento inmobiliario quienes serán los beneficiarios del proyecto.

Como respuesta al compromiso de la Universidad Hemisferios con el desarrollo sostenible y considerando la Agenda 2030: “Es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente”, el proyecto **“Club Universitario UHE”** busca colaborar en el cumplimiento del Objetivo 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.” Recalcando la meta 3.4: “ De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el

bienestar ".

Así también como la meta 3.5. del mismo objetivo: " Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol ".

De la misma manera, es importante hacer especial énfasis en el Objetivo 9: "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación." Destacando en específico la meta 9.1 "Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano", haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. Ya que, con la inauguración de este espacio, y, considerando que la comunidad general podrá acceder a la misma, se reducirán las brechas de desigualdad para el acceso infraestructura deportiva, canchas, gimnasio, entre otras; mejorando el bienestar de las personas.

En la actualidad, el acceso a espacios de esparcimiento y de práctica deportiva de calidad es herramienta indispensable para el desarrollo integral del ser humano. Sin embargo, muchos sectores de la población no tienen acceso fácil a estos recursos, ya sea por falta de infraestructura o por barreras económicas. El nuevo "Club Universitario UHE" no solo atenderá las demandas de la comunidad universitaria, sino que también servirá como un puente para disminuir la brecha de acceso al deporte en la comunidad local.

Además, la creación de un espacio físico para el desarrollo de actividades deportivas contribuye a la formación de hábitos positivos en un mundo cada vez más pasivo con la inserción de la tecnología. Si bien las tecnologías ofrecen múltiples ventajas, también es necesario equilibrar su uso con espacios donde se fomente una mejora a la salud, reduciendo el riesgo de enfermedades cardiovasculares, obesidad, diabetes y otros problemas de salud, así como la reducción del estrés, ayudando a liberar endorfinas, mejorando el estado de ánimo, potenciando la disciplina y la concentración.

"En diciembre de 2021, con el objetivo de obtener indicadores de prevalencia en niños y jóvenes (entre 5 y 17 años) y adultos (entre 18 y 69 años), se aplicó la ENEMDU en 9.016 viviendas seleccionadas aleatoriamente según los estándares metodológicos

de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El instrumento evidenció que en el país 3.4 millones de niños y 1.7 millones de adultos realizan actividad física insuficiente. Roberto Castillo A., director ejecutivo del INEC, señaló la importancia de las cifras para el desarrollo de las políticas públicas. “En Ecuador, el 76% de personas de 5 a 17 años, a diciembre de 2021, tiene una actividad física insuficiente, es decir 3.4 millones”, datos obtenidos de la página web del INEN, en una encuesta de la iniciativa ‘Quito Cómo Vamos’, que se realizó en 2023, se registró que apenas 414 actividades deportivas y recreativas masivas, con una asistencia total de 65.790 personas, se realizaban en 2022. El 99% fueron bailoterapias, principalmente programadas los fines de semana. Esta tendencia se acentuó durante 2023, según datos proporcionados por la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación del Municipio, menciona que iniciativas como bailoterapia, yoga, tenis, natación, activaciones deportivas, jornadas vacacionales y un campamento de baloncesto inclusivo beneficiaron a 28.562 personas. Es decir, 35.000 menos que en 2022.

Estas cifras nos llevan a considerar que el proyecto: **“Club Universitario UHE”** tiene una inmensa relevancia si se considera que existe una relación entre el nivel y calidad de educación que tienen las personas con cuan propensas son a caer en las redes de las bandas narcodelictivas. Sobre todo, al analizar los elevados porcentajes presentados anteriormente, la Universidad Hemisferios, considera que es importante formar parte de los esfuerzos por bajar la criminalidad en el país por medio de garantías con una educación de calidad que fomente también el cuidado a la salud y el bienestar físico y mental.

Entre las razones del porqué una persona termina incurriendo en actos delictivos se encuentra la desigualdad de ingresos, situación de pobreza, la falta de educación de calidad, la falta de acceso a espacios de esparcimiento y deportivos como lo dice la UNODC (Oficina contra el Crimen y el Delito de las Naciones Unidas) “El deporte puede ser una herramienta poderosa para involucrar a las comunidades y prevenir el crimen, la violencia y el consumo de drogas en jóvenes”. Los jóvenes, especialmente, están expuestos a diversos factores que pueden aumentar su vulnerabilidad hacia la delincuencia, entre estos se encuentran: la falta de acceso a educación y empleo, la influencia de entornos sociales desfavorables y, en ciertos casos, una inclinación hacia la marginalización. En el caso de las minorías étnicas e inmigrantes, los retos son aún mayores, ya que enfrentan obstáculos como las barreras lingüísticas, las dificultades

para adaptarse a una cultura diferente y, con frecuencia, el impacto del racismo y la exclusión social.

Por otro lado, es importante analizar el costo de oportunidad en el que la persona realiza un balance entre el ingreso económico mínimo que recibiría al mantener un trabajo que su nivel de educación le permita conseguir, versus el llamado "dinero rápido y fácil" conseguido por medio de actos delictivos que tiene un porcentaje de ganancia mayor. (Jaitman, 2019) De esta manera, la academia se encuentra librando una batalla en contra de los Grupos de Delincuencia Organizada para la captación de jóvenes.

Con este antecedente y considerando que existen varios estudios que respaldan que mientras más acceso tengan los niños a una educación de calidad, menos serán sus posibilidades de caer en las manos de los GDO. La UHE por medio del proyecto **“Club Universitario UHE”** se propone a través de los diferentes programas deportivos, artísticos y culturales, brindar a toda la comunidad universitaria y aledaña al campus espacios para desarrollar habilidades y fortalezas en estos campos.

### **Marco Teórico:**

En su artículo "El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica", William Ramírez, Stefano Vinaccia y Gustavo Ramón Suárez, hacen evidente a través de una serie de investigaciones los beneficios que el deporte tiene en cuanto a procesos de socialización, procesos mentales, rendimiento escolar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas que lo practican, llegando a la conclusión que el ejercicio tiene una fuerte influencia en factores de estados emocionales como ansiedad y depresión, disminución del estrés, mejora de las capacidades intelectuales y cognitivas.

William Morgan es un reconocido escritor en temas de psicología del deporte y en algunos de sus escritos indica que la actividad física puede reducir los niveles de estrés, ansiedad y mejora el estado de ánimo. Sus investigaciones son muy relevantes para entender como el deporte contribuye de manera positiva en la salud mental de los jóvenes.

Por su parte David. Katz presenta estudios sobre la salud mental en los estudiantes universitarios, en sus investigaciones resalta que la participación en deportes o ejercicio físico puede ser una intervención positiva para reducir el estrés relacionado con la carga académica. Indica como el deporte puede mejorar además la concentración y la calidad del sueño, factores esenciales en la gestión del estrés.

Al ser un espacio en el que pueden interactuar varias personas, hay que destacar las teorías relacionadas al aprendizaje cooperativo. David W. Johnson y Roger T. Johnson definen al concepto como “la utilización de pequeños grupos de estudiantes para que trabajen en conjunto maximizando tanto su aprendizaje como el de los otros” (Johnson y Johnson, 2024) También destacan que cuando se crean redes de relacionamiento entre los miembros, se sienten motivados y comprometidos a seguir aprendiendo para seguir formando parte del grupo.

### **Objetivo:**

La Universidad Hemisferios, mediante la ejecución del proyecto “**Club Universitario UHE**” propone la creación de un espacio diseñado para la comunidad universitaria en el cual la experiencia en temas deportivos, artísticos y culturales están presentes fuera del ámbito académico formal. De esta forma los clubes, selecciones y materias electivas relacionadas con el deporte y el arte proporcionarán un desarrollo integral de los estudiantes al permitirles practicar y competir en diversas disciplinas al tiempo que fortalecen su bienestar físico y emocional.

El Club Universitario UHE, contará con áreas dedicadas al deporte como canchas y gimnasio, espacios para la danza, la música y el teatro. El acceso a este club permitirá a los estudiantes, profesores y visitantes mejorar su condición física, reducir el estrés y la ansiedad, desarrollo de habilidades sociales, fomento de disciplina y compromiso, desarrollo personal, acceso a recursos y mejora del rendimiento académico.

### **Objetivos específicos:**

1. Planificar y ejecutar actividades deportivas, culturales y artísticas en instalaciones adecuadas para la participación de la mayor cantidad de personas de la comunidad que permita promover el sentido de integración e inclusión.
2. Crear una cultura de deportiva, cultural y artística como parte del estilo de vida de la comunidad universitaria con programas que contribuyen al bienestar físico y mental.
3. Identificar e incorporar indicadores para medir la participación en las actividades deportivas, culturales y artísticas que se proponen, las habilidades en las que se destacan los estudiantes y así brindarles oportunidades de representar a la universidad en competencias, torneos, concursos locales, nacionales e internacionales y contar con una retroalimentación permanente.
4. Ofrecer espacios físicos para que la comunidad universitaria pueda interactuar, compartir experiencias, desarrollar habilidades y promover así su sentido de pertenencia.
5. Incorporar talleres y cursos direccionados a fomentar la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto y la creatividad como complemento a las habilidades técnicas, que se promueven en el aula.
6. Fomentar alianzas estratégicas para enriquecer las actividades deportivas, culturales y artísticas.
7. Promover actividades que involucren a la comunidad externa a la universidad, fortaleciendo así los vínculos con el entorno social.
8. Formar una academia de artes en horarios vespertinos donde se promueva la enseñanza en danza, expresión oral, teatro e interpretación vocal y ensambles vocales.
9. Crear una academia formativa de fútbol que tendrá sus clases los sábados en las mañanas y estará dirigida a los niños de la comunidad aledaña.

### **La comunidad beneficiada por el Club Universitario UHE**

El Club Universitario, estará diseñado para beneficiar a una amplia y diversa comunidad del sector en que nos encontramos. En primer lugar, se dirige a la

comunidad universitaria, que incluye tanto a los estudiantes activos como a los Alumni de los diferentes programas de la universidad, abarcando pregrado, posgrado y especializaciones. Este espacio se convertirá en un recurso esencial para los alumnos, proporcionándoles un entorno adecuado para el deporte el arte y la cultura, además del trabajo en equipo. La planta docente, el personal administrativo y los colaboradores de la Universidad Hemisferios también se beneficiarán de los servicios y la experiencia que ofrecerá el club, potenciando su desarrollo profesional y su acceso a recursos que le generarán experiencia.

Sin embargo, el impacto de este club no se limitará a la comunidad universitaria. Los residentes de la parroquia Ñaquito, Chaupicruz y otras aledañas, también serán invitados a utilizar los servicios de este club. Este espacio será un recurso para todos aquellos interesados en tener beneficios deportivos, formativos y sociales que se erivan de la participan en un club universitario destacando su impacto positivo en el bienestar global de la comunidad.

De esta manera, el Club Universitario UHE no solo apoyará la excelencia deportiva dentro de la universidad, sino que también desempeñará un papel importante en la difusión de la cultura y el arte en la sociedad en general, ofreciendo oportunidades de aprendizaje continuo a todas las edades y sectores sociales. Sobre todo, respondiendo y solucionando la problemática de la falta de acceso al deporte y a espacios artísticos.

<b>Servicios del Club Universitario UHE</b>		
		<b>Dirigido a:</b>
<b>Deportes</b>	Baloncesto	2500 estudiantes, administrativos, docentes, alumni y familias
	Ecuavoley	
	Fútbol Femenino	
	Fútbol Masculino	
	Gimnasio	
	Golf	
	Padel	
	Taewkondo	
	Tenis de mesa	

<b>Servicios del Club Universitario UHE</b>		<b>Dirigido a:</b>
<b>Arte y Cultura</b>	Bailoterapia	2500 estudiantes, administrativos, docentes, alumni y familias
	Coro	
	Danza	
	Galería de arte	
	Expresión Oral	
	Interpretación vocal	
	Pintura	
	Teatro	
<b>Espacios</b>	Auditorio	2500 estudiantes, administrativos, docentes, alumni y familias
	Restaurante	
	Cafetería	
	Co-working	
<b>CIAP - CAP</b>	Asesoría Psicopedagógica	1200 estudiantes, administrativos y docentes
	Éxito académico	
	Contención emocional	
	Terapia breve	
<b>Centro Médico</b>	Atención en emergencias	
	Campañas de vacunación	
<b>Academia de Artes (horarios por la tarde)</b>	Coro	Abierto al público en general
	Danza	
	Ensamblés vocales	
	Expresión Oral	
	Interpretación vocal	
	Teatro	
<b>Academia de formativas de fútbol (horarios sábados)</b>	Fútbol Femenino	Niños y niñas de la comunidad
	Fútbol Masculino	

### **Impacto a largo plazo:**

La puesta en marcha del **Club Universitario UHE**, no solo representa una inversión en infraestructura, sino también en el futuro de la educación y la cultura en Quito. Al brindar un espacio abierto y moderno, se espera que el club se convierta en un referente para el fomento del deporte, el arte, la cultura en la ciudad. A largo plazo, la

generación de este espacio tendrá un impacto significativo en la mejora de los niveles de habilidades de socialización, práctica de deportes, y la creación de una comunidad más comprometida con el aprendizaje continuo de sus participantes.

Otro impacto para destacar son los jóvenes, niños y niñas que no serán captados por los Grupos de Delincuencia Organizada, pues tendrán tiempo para practicar deportes y actividades que mantengan su tiempo fuera de las aulas ocupado en actividades productivas para su futuro.

En conclusión, la puesta en marcha de este Club Universitario de la UHE es una inversión estratégica para mejorar la calidad educativa, promover la cultura y el deporte, contribuir al desarrollo social y deportivo del Distrito Metropolitano de Quito.

Nos encantaría contar con su colaboración para convertir esta visión en una realidad tangible, que beneficiará a todos nuestros usuarios y fortalecerá nuestra comunidad.

## **Bibliografía**

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente. (2010). Ley del deporte, educación física y recreación. Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador.

Cepal & Naciones Unidas. (Diciembre de 2018). La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Santiago.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (7 de abril de 2022). *Ecuador en cifras*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/juntos-para-combatir-el-sedentarismo-mediante-el-deporte-y-la-actividad-fisica/#:~:text=%E2%80%9CEn%20Ecuador%2C%20el%2076%25,contar%20esta%20realidad%E2%80%9D%2C%20asegur%C3%B3>

Jhonson, D. y. (2024). What is Cooperative Learning? Cooperative Learning Institute. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (21 de enero de 2021). Obtenido de <https://www.unodc.org/dohadeclaration/es/sports/events/2021/the-impact-of-sport-and-sport-based-interventions-in-preventing-youth-violence-->

crime-and-drug-use\_-from-research-to-practice.html

Presidencia Nacional de la República. (18 de Marzo de 2022). Decreto ejecutivo N° 375. Ecuador.

Quito como vamos. (2023). *Información sobre educación*. Quito.

Scielo. (2 de diciembre de 2024). Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2004000200008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000200008)

Suber, P. (2 de diciembre de 2024). Obtenido de <https://doi.org/10.7551/mitpress/9286.001.0001>